



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 667
El Salvador, Miércoles 5 de febrero de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Diputada Sosa lamenta que primer acuerdo con EE.UU no sea los migrantes

Información Pág. 4



LA UNIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA CLASE TRABAJADORA (UNT) DA A CONOCER EL “INFORME DE LA SITUACIÓN DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR”, QUE CONTIENE LAS AGRESIONES, VULNERACIONES Y DENUNCIAS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA ACTORES SOCIALES, EL ESPIONAJE A PERIODISTAS Y VOCES CRÍTICAS.

FOTO DIARIO Co LATINO/SAÚL MELÉNDEZ.

El Salvador sin capacidad para absorber aumento de deportaciones

Información Pág. 2

Díaz-Canel llama “político cínico” a Marco Rubio

Información Pág. 7

Neymar Jr. es registrado y puede jugar con el Santos de Brasil

Información Pág. 12

El Salvador sin capacidad para absorber un aumento de deportaciones

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Celia Medrano, experta en derechos humanos y migración, afirmó que pese al discurso oficial de que el El Salvador se encuentra en uno de los mejores momentos económica y sociales, es difícil que pueda atender una posible deportación masiva desde Estados Unidos.

“El Salvador no está en capacidad de responder a un considerable aumento de deportación de salvadoreños y brindarles condiciones de seguridad y dignidad cuya negación les obligó a migrar forzosamente”, expresó Medrano.

La experta en derechos humanos y temas migratorios reconoció la “indiscutible cercanía que el actual gobierno salvadoreño tendrá con el funcionariado del presidente Donald Trump”, tras mencionar la reciente visita de Marco Rubio, ahora Jefe del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Celia Medrano, previamente expresó que el gobierno salvadoreño probablemente trataría de abrir negociaciones hacia un “trato diferente” para migrantes salvadoreños en Estados Unidos, a cambio de recibir migrantes de otras nacionalidades expulsados de ese país y cuyos gobiernos no los recibirán como: Venezuela, Nicaragua y Cuba, además de migrantes extracontinentales.

Sobre este planteamiento, Medrano alega que ese “estrechamiento de relaciones” entre los gobiernos salvadoreño y estadounidense, también pasaba por abordar temas vinculados a la “cri-

minalidad organizada”, y que daba sentido al nombramiento de John Durhman como jefe interino de la fiscalía distrital en el este de Nueva York

“Puede profundizar procesos en Estados Unidos contra líderes pandilleros que deberían haber estado cumpliendo condenas en El Salvador, pero fueron liberados y detenidos en México para enfrentar la justicia estadounidense, muchas cosas están por verse”, indicó Medrano.

No obstante, a las primeras horas de la reunión del presidente Nayib Bukele y el Jefe del Departamento de Estado, Marco Rubio, los temas tratados no dan luz, sobre la situación de la migración salvadoreña en suelo estadounidense, sino en un ofrecimiento del territorio nacional para recibir la “deportación vinculada a la criminalidad, incluso, de ciudadanos estadounidenses.

En su cuenta personal en la red X, el mandatario salvadoreño escribió: “Hemos ofrecido a los Estados Unidos de América la oportunidad de externalizar parte de su sistema penitenciario.

Estamos dispuestos a admitir únicamente a criminales convictos (incluidos ciudadanos estadounidenses convictos) en nuestra mega prisión (CECOT) a cambio de una tarifa”

La tarifa sería relativamente baja para Estados Unidos, pero significativa para nosotros y haría sostenible todo, nuestro sistema penitenciario (post de 3 de febrero 25/8:44 pm).

El Jefe del Departamento de Estado, Marco Rubio, en conferencia a la prensa expresó “ningún país ha hecho jamás una oferta de amistad como esta”, y agregó a manera de reconocimiento “solo una señal de increíble amigo”.



Celia Medrano, experta en derechos humanos y migración, afirma que El Salvador no está capacitado para responder a un considerable aumento de deportaciones de salvadoreños. Foto DiarioCoLatino/Archivo.

Centroamérica desunida en el tema migratorio

“El Salvador no parece interesarse por coordinarse con otros gobiernos centroamericanos ante la urgencia de coordinar y dar respuestas comunes como región ante Estados Unidos. Si es así, esto puede ser un grave error”, alegó Celia Medrano, al señalar la migración imparable de connacionales hacia suelo norteamericano.

Se ha documentado por diversos especialistas que Estados Unidos sigue siendo el destino principal de miles de salvadoreños que dejaron el territorio nacional. Y que hay un estimado de más de 1.4 millones de población salvadoreña residiendo en suelo estadounidense de forma indocumentada.

“Hay muchas cosas que están por verse, y otro de los puntos más sensibles es si El Salvador será capaz de mantener cercanía con China, como suele promoverlo la narrativa oficial, y al mismo tiempo sostener la cabeza inclinada ante Trump”,

acotó.

“En términos de la soberanía que otros países han alzado en respuesta a las deportaciones de sus nacionalidades o de otros países, habría que preguntarse si es reflejo de una relación fuerte con USA permitir que migrantes deportados lleguen en aviones militares estadounidenses”, reiteró Medrano.

Sin embargo, más que los acuerdos a que hayan llegado ambos gobiernos, para la experta en derechos humanos y migración, previno sobre las repercusiones en suelo salvadoreño de esta decisión que tomó el mandatario salvadoreño.

“Es importante recordar que un factor que favoreció la presencia territorial de pandillas en El Salvador fue la deportación en los años noventa de salvadoreños miembros de MS y Barrio 18 en Estados Unidos”, reseñó.

“Y de ser cierta la aceptación del gobierno salvadoreño para recibir venezolanos miembros de cárteles como el Tren

de Aragua, a largo plazo esto podría favorecer las condiciones para una nueva expresión de delincuencia organizada en el país, con nuevos actores”, concluyó Medrano.

Se ha documentado por diversos especialistas que Estados Unidos sigue siendo el destino principal de miles de salvadoreños que dejaron el territorio nacional. Y que hay un estimado de más de 1.4 millones de población salvadoreña residiendo en suelo estadounidense.

Revelan agresiones y vulneraciones contra defensores de derechos humanos

Saúl Méndez
Colaborador

La Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) presentó el “Informe de la situación de defensoras y defensores de derechos humanos en El Salvador”, que contiene las agresiones y vulneraciones a las que se ven expuestos defensores de derechos fundamentales en el país.

Con el apoyo técnico de la Asociación Solidaria de Economía Alternativa (ASEAL), el informe denuncia constantes intentos de criminalización contra actores sociales, el espionaje a periodistas y voces críticas, el desmantelamiento de sindicatos mediante la supresión de plazas y despidos masivos.

Sonia Viñeta, vocera de la UNT, aseguró que existe una política estatal de criminalización de las críticas al gobierno. “Las personas defensoras de derechos humanos hemos sufrido un deterioro notable y un ataque significativo”, enfatizó.

La organización advirtió que la situación de los derechos humanos en El Salvador se ha deteriorado desde 2019, recrudesciéndose en los últimos años.

“Concluimos que a partir de 2021 se intensificó la persecución, llegando al punto de que, desde el movimiento social y popular, consideramos que hay personas que pueden ser calificadas como presas políticas por su afiliación partidaria”, explicó Viñeta.

Asimismo, la UNT denunció que se utiliza la violencia de las pandillas y el régimen de excepción como pretexto para la represión. “Se inhibe cualquier protesta y se persigue e incluso encarcela a dirigentes sociales”, indicó.

El Estado de Excepción se



La eliminación de la comisión de la mujer y la igualdad de género representa un retroceso, advierten organizaciones sociales, a través de la dirigente Sonia Viñeta. Foto: Saúl Méndez

instauró en respuesta a una ola de asesinatos ocurrida en marzo de 2022, que el gobierno atribuyó a las pandillas, tras romperse la tregua entre el gobierno y las pandillas.

Informes elaborados por organizaciones como IDHUCA, FESPAD y CRISTOSAL registraron 6.426 casos de violaciones de derechos humanos durante el régimen de excepción, desde el 27 de marzo de 2022 hasta el 30 de junio de 2024.

“Las fuerzas de seguridad se han reforzado, pero se utilizan no para garantizar la seguridad pública, sino como instrumento de represión”, alertó Viñeta.

Ante el aumento de agresiones y vulneraciones a los derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación por los “discursos estigmatizantes” y los procesos penales infundados. En su informe de septiembre de 2024, la CIDH realizó 22 recomendaciones al Estado salvadoreño, entre las que se incluye la derogación del Régimen de Excepción.

“La CIDH está preocupada por el sostenido aumento de agresiones y vulneraciones”, afirmó Viñeta. “Como organizaciones defensoras de derechos humanos, ambientales, sindicales, de mujeres, de colectivos LGTBI y de la población indígena, sentimos y vivimos que estamos en la mira del gobierno. Esto se evidencia en todo lo expuesto en el informe.”

Aumento de agresiones contra periodistas

Viñeta también destacó el espionaje a periodistas y opositores mediante el software Pegasus, desarrollado por la empresa israelí NSO Group. Este spyware se ha convertido en una herramienta para la vigilancia masiva y el espionaje contra periodistas y activistas. En 2022, Amnistía Internacional, en una investigación conjunta con Access Now y Citizen Lab, identificó el uso a gran escala de Pegasus contra periodistas y miembros de organizaciones de la sociedad civil en El Salvador.

“Esta situación representa una grave limitación a la liber-

tad de expresión y a la seguridad jurídica que esta requiere”, puntualizó la UNT.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) ha documentado múltiples vulneraciones a la libertad de prensa, como el acoso policial sufrido por el periodista Ricardo Viquerano, de Revista Gato Encerrado, y su familia, así como los reiterados ataques por parte de funcionarios públicos a periodistas en medios digitales.

Uno de los casos de intimidación y persecución contra la prensa es el de Mónica Rodríguez, coordinadora de prensa de Bálsamo Radio TV, quien denunció el allanamiento ilegal de su vivienda por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fiscalía General de la República (FGR). Durante el operativo, las autoridades confiscaron dispositivos tecnológicos que contenían información personal, laboral y de organizaciones comunitarias.

Despidos, supresión de plazas y retiros forzados

La UNT reveló que a inicios

de 2024 el Gobierno implementó un programa de Ajuste Fiscal como parte de los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este ajuste ha implicado la eliminación de al menos 16 instituciones públicas, entre las que se encuentran Insforp, Isna, Conna, Injuve e Isdem, entre otras.

Diversas organizaciones advierten del debilitamiento y desmantelamiento de la institucionalidad estatal, evidenciado en el recorte de 11,000 plazas en varias instituciones públicas, con especial impacto en sectores como Salud y Educación, y en la reducción presupuestaria, que asciende a 90 millones en Salud y 31 millones en Educación, afectando al menos a 70 instituciones. En las instituciones cuyos sindicatos están afiliados a la UNT, se han registrado recortes significativos de plazas. Por ejemplo, ISDEMU eliminó más de 100 plazas el 23 de diciembre, CONAMY-PE suprimió 16, y otros sindicatos, como SEPRODHESE, reportaron la eliminación de más de 100 plazas. “Este debilitamiento de las instituciones públicas conduce inevitablemente a la precarización de los servicios, lo que afecta directamente a la población más desprotegida”, concluyó Viñeta.

“Las personas defensoras de derechos humanos hemos sufrido un deterioro notable y un ataque significativo”

Diputada Sosa lamenta que primer acuerdo con EE.UU no sea los migrantes

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La diputada del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), por el FMLN, Karina Sosa, lamentó que el primer acuerdo dado a conocer por el presidente de la República, Nayib Bukele, luego de la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, no fuera sobre el tema de los migrantes salvadoreños. Sosa señaló que tomando en consideración como fueron mencionados y puestos sobre la mesa los migrantes en la campaña electoral, por parte del presidente Bukele y sus funcionarios, se esperaba que el primer acuerdo dado a conocer a todo el país sería la migración.

“Por lo menos lo que asoma ahorita, en las pláticas el tema migratorio no fue la prioridad para él, porque en este momento la gente está viviendo angustia, incertidumbre, zozobra, tanto el migrante que está en condición irregular en Estados Unidos como su familia, que puede estar allá con él y la familia que está aquí”, externó.

Asimismo, indicó que durante la visita de Rubio a El Salvador, Bukele anunció un acuerdo relacionado con energía nuclear, con la gran novedad de ser diferente a cualquier otro acuerdo que se haya tomado en América Latina; aunque quienes menos ganan son los migrantes salvadoreños.

A criterio de la diputada del PARLACEN, Bukele al menos debió haber puesto en la mesa el tema de los salvadoreños, de primera mano por ejemplo el TPS, ya que las familias de los migrantes casi siempre están como “mixeadas”, él puede tener un estatus irregular pero tuvo un hijo que nació en Estados Unidos y es ciudadano o tiene DACA. “Me quedé esperando lo diferente, y sobre todo, viniendo de alguien que ha vociferado muchísimo que no iba a ser patrio trasero de nadie, habló muy fuerte a Estados Unidos y ahora resulta que el primer acuerdo tomado tiene que ver con algo que autoridades de Estados Unidos habían dicho que se iba a hacer”, sostuvo. La parlamentaria destacó que los acuerdos justos permiten el marco del derecho internacional, y llevan a un ganar-ganar por ambas partes, si bien es cierto puede existir un interés, pero es posible

llegar a un entendimiento en puntos específicos.

“La comunidad salvadoreña en Estados Unidos fue invisibilizada, sobre todo, quien tiene un carácter irregular, cuando han sido utilizados en la recién pasada campaña electoral, utilizados para conquistar su voto y desechados cuando ya no hay elección, eso no es justo ni correcto”, enfatizó Sosa.

La diputada dijo que el primer tuit publicado por Bukele es sobre la recepción de criminales convictos al CECOT, por lo cual Estados Unidos pagará una cuota, sin embargo, el mandatario no habló de cuántos dólares por cada uno, solo se limitó a decir que sería una cantidad pequeña para el país norteamericano, pero significativa para El Salvador.

Propuesta alerta crisis migratoria

La diputada Sosa Expli-

có que algunas acciones por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, le generaron mucha preocupación y presentó al PARLACEN una iniciativa de Alerta de agudización de la crisis migratoria en la región Centroamericana.

El objetivo de la iniciativa, dijo la efemelenista, es darles un respaldo a los migrantes de la región, y pedir al SICA crear una comisión especial para atender la situación migratoria, no sólo debido a las acciones implementadas por Estados Unidos relacionadas con los territorios de Centroamérica, sino también por ese flujo migratorio que pasa por la región y ha cambiado la dinámica migratoria.

“Normalmente habíamos sido un país marcado con migración hacia otros países y ahora no sólo es eso, sino que se marca muchísimo más el tema del tránsito por nuestra región, lo cual se ve agudizado con las medidas de

ese muro de acciones que ha puesto el presidente Donald Trump desde la llegada al poder”, externó.

A la vez, consideró importante darle movimiento al SICA, nombrar al secretario general para que se puedan ejecutar de mejor manera todas las iniciativas enviadas, porque esa entidad también el tema migratorio se ha abordado bastante, a tal punto que existe una política ya trabajada, es necesario revisar algunos matices el actual contexto echarla a andar.

Como parte de Alerta por la crisis migratoria, el PARLACEN hizo un llamado a los organismos internacionales de protección a los derechos humanos, para que interpongan sus buenos oficios en su lucha para garantizar la no vulneración a los derechos de las personas.

“El presidente se olvidó en su primer punto de discutir, hablar o abordar algo sobre los migrantes, por lo menos no nos ha dicho si fueron puestos en consideración sobre la mesa del debate y toma de acuerdo”



La diputada del PARLACEN, Karina Sosa, señala que la comunidad salvadoreña en Estados Unidos fue invisibilizada por el presidente Bukele. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

El Salvador recibirá migrantes que comentan crímenes en EEUU

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98



Marco Rubio, Secretario de Estado de Estados Unidos, y Nayib Bukele, presidente de El Salvador. Foto Diario Co Latino/CAPRES

El Salvador aceptará a migrantes indocumentados de cualquier nacionalidad que hayan cometido crímenes graves en suelo estadounidense, así lo acordaron el presidente de El Salvador, Nayib Bukele y el Gobierno de Estados Unidos a través de su secretario de Estado, Marco Rubio, el lunes pasado.

El presidente Nayib Bukele aceptó que EE UU deporta al país a migrantes que cometen crímenes graves; también, el mandatario ofreció las cárceles salvadoreñas para albergar a delincuentes peligrosos de nacionalidad estadounidense que se encuentran detenidos en ese país.

El secretario de Estado, Marco Rubio, sostuvo una reunión privada con Bukele la tarde de este lunes 3 de febrero, duró más de tres horas y tuvo lugar en la finca del mandatario ubi-

cada en el Lago de Coatepeque.

El alto funcionario de Estados Unidos informó que en dicha reunión acordaron que El Salvador aceptaría “la deportación de extranjeros ilegales en Estados Unidos que sean criminales de cualquier nacionalidad, ya sean del M-13 o del Tren de Aragua, y alojarlos en sus cárceles”.

Rubio añadió que Bukele le ofreció “albergar en sus cárceles

a criminales estadounidenses peligrosos” que se encuentran detenidos en dicho país. “Ningún país ha hecho jamás una oferta de amistad como esta”, declaró Rubio.

En ese sentido, Rubio explicó que el mismo día habló con el presidente Donald Trump para plantearle la idea. Rubio afirmó que es una “señal del increíble amigo” que es para los Estados Unidos,

Nayib Bukele.

Bukele se pronunció también, sobre el tema. “Hemos ofrecido a los Estados Unidos de América la oportunidad de externalizar parte de su sistema penitenciario. Estamos dispuestos a admitir únicamente a criminales convictos (incluidos ciudadanos estadounidenses convictos) en nuestra mega prisión (CECOT) a cambio de una tarifa”, informó el mandatario a través de su cuenta en X.

Según Bukele, la tarifa sería “relativamente baja para Estados Unidos, pero significativa para nosotros y haría sostenible todo nuestro sistema penitenciario”.

En declaraciones a la prensa, Rubio sostuvo que el propio Bukele había avelinado cerrar un acuerdo migratorio “sin precedente” entre ambas naciones. Específicamente pretenden reactivar el Acuerdo de Cooperación de Asilo (ACA) que establece a El Salvador como “el Tercer País Seguro”, pero ahora, con mayor alcance.

Bukele, al ser consultado so-

bre el tema expresó: “estamos finalizando, creo que lo va a anunciar el secretario, estamos anunciando un acuerdo que es mucho más importante en el mismo tema y creo que es mucho más importante y de un alcance mucho mayor de los que se hicieron en 2019”.

Es de recordar que el acuerdo fue suscrito entre ambos países en septiembre de 2019 durante la primera administración de Donald Trump y la primera de forma legítima de Nayib Bukele.

El acuerdo que fue suscrito en septiembre de 2019 en la primera administración de Trump y de Bukele fue suspendido en febrero de 2021 por Joe Biden, tras su llegada al poder. Dicho acuerdo establecía que las personas deportadas que tramitarían procesos de asilo en EEUU esperarían respuesta en otro país, es decir no en territorio estadounidense, en este caso, en El Salvador.

EUA y El Salvador firman memorándum para la cooperación en energía nuclear

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Gobierno de El Salvador y los Estados Unidos suscribieron un Memorándum de Entendimiento para fortalecer la cooperación en el ámbito de la energía nuclear civil, en consonancia “con los más altos estándares internacionales de seguridad, no proliferación y protección nuclear”, informó Casa Presidencial.

El memorándum se firmó entre la canciller de El Salvador, Alexandra Hill Tinoco y el secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, quien se encuentra de gira en países de la región.

“Ambas naciones reafirmaron su compromiso con el Tratado de No Proliferación Nuclear y con la promoción de una cooperación nuclear civil

pacífica y responsable”, dijo Casa Presidencial en un comunicado de prensa. En este sentido, ambos Gobiernos se comprometieron a trabajar en conjunto en el desarrollo y la implementación de soluciones energéticas que contribuyan a la seguridad energética de El Salvador y favorezcan la cooperación mutua en áreas como la seguridad nacional, energía nuclear, tecnología avanzada y gestión de residuos radiactivos.

Según la Embajada de EUA en El Salvador, con esto se sientan las bases para una relación estratégica amplia que permita construir lazos entre expertos en energía nuclear, la industria e investigadores en Estados Unidos y El Salvador.

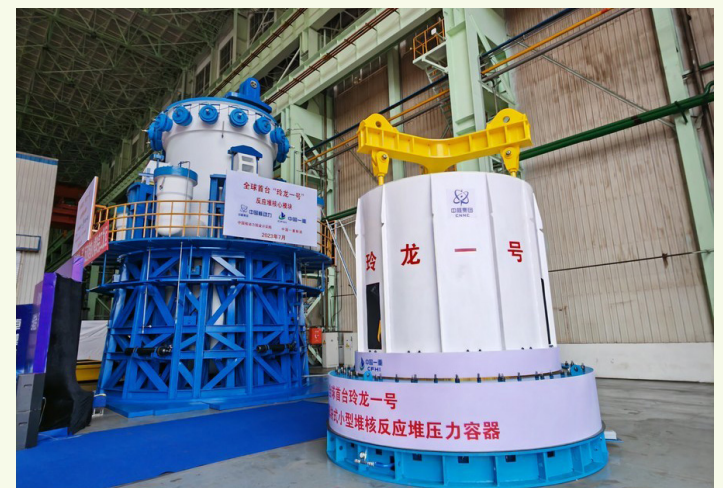
Dicho acuerdo incluye la cooperación en el desarrollo de infraestructura nuclear, el fortalecimiento de las capacidades regulatorias y científicas, y la promoción

de proyectos conjuntos en investigación y desarrollo, con el fin de impulsar el uso responsable de la energía nuclear en El Salvador y la región.

“Este memorándum no crea obligaciones legales, y las actividades serán realizadas de acuerdo con las leyes nacionales de ambos países y con la disponibilidad de recursos asignados. El acuerdo entra en vigor con su firma y tiene una duración sujeta a revisión mutua”, señaló Presidencia.

A juicio del Gobierno salvadoreño “este paso representa un avance significativo en las relaciones bilaterales entre El Salvador y EEUU; así como en el impulso de nuevas oportunidades en el sector energético para ambas naciones”.

Es de recordar que, en octubre del año pasado, la Asamblea Legislativa aprobó, con 57 votos, la creación de la Ley de Energía Nu-



clear, la cual busca regular todas las actividades relacionadas con el ciclo de vida del combustible nuclear, como parte de las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear, las cuales contribuirán al avance científico, económico y social del país. La normativa contempla regulaciones para la selección de sitios o emplazamiento, diseño, construcción, operación, clausura y desmantelamiento de instalaciones nucleares y radiactivas, así como los materiales, minerales y sustancias radiactivas que se utili-

cen en ellas, incluyendo el ciclo de vida del combustible nuclear. La reglamentación de la materia estará a cargo de la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, teniendo como dependencias adscritas a la Dirección de Regulación de Energía Nuclear; que será la encargada de la regulación y el régimen sancionatorio; mientras que la Dirección de Control y Supervisión de Energía Nuclear ejecutará supervisiones e inspecciones.

MARN reporta 324 sismos en Juayúa y alrededores

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



Las autoridades recomiendan a la población mantener la calma ante un sismo, el asustarse solo puede paralizarse o hacer cometer errores. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

coles el cielo estará poco nublado durante todo el día, con un ligero aumento de nubosidad en la tarde únicamente en la cordillera volcánica, no se pronostican lluvias.

El ambiente se mantendrá muy cálido en el día y refrescará en la madrugada, el flujo del este continuará acelerado sobre el Caribe y la región centroamericana, favoreciendo las ráfagas de viento, mientras que, pequeñas vaguadas cercanas a El Salvador contribuirán a la nubosidad. Durante este martes, el MARN registró ráfagas de viento máximas de 31.5 kilómetros por hora (km/h) en la estación de Puente Cuscatlán, San Vicente; 31.3 km/h en Concepción Quezaltepeque, Chalatenango; y de 31.1 km/h en Jucuarán, Usulután. Mientras que, en la estación de San Miguel, se reportó una temperatura máxima de 38.7 °C.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) informó que desde las 06:49 p. m. del día sábado 01 de febrero de 2025, se contabilizan 324 sismos en la zona norte de Juayúa y sus alrededores, en el departamento de Sonsonate, cuyas magnitudes oscilan entre 2.5 y 3.4 en la escala de Richter.

Según Medio Ambiente, el sismo de mayor magnitud ocurrió a las 05:45 a. m., del martes 4 de febrero con una magnitud de 3.9 en la escala de Richter, a una profundidad de 2.8 kilómetros y una intensidad de V en la escala Mercalli Modificada en Juayúa y alrededores. El último sismo registrado ocurrió a las 09:59 a. m., de este 4 de febrero de 2025.

“Por las características de las señales registradas, el origen de esta actividad sísmica es atribuido a la activación de

fallas geológicas en la zona, no se descarta la ocurrencia de sismos de igual o mayor magnitud a los ocurridos hasta ahora”, indicó el MARN.

Asimismo, externó que dará seguimiento a esta actividad sísmica para informar a la población sobre su evolución, se re-

comienda atender las indicaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil, y no prestar atención a rumores o a información no oficial acerca de esta situación.

Ante un sismo, las autoridades recomiendan a la población mantener la calma, el asustarse

solo puede paralizarse o hacer cometer errores; es importante alejarse de las ventanas y objetos que pueden caer; de no lograr llegar rápido a la salida, se debe buscar un espacio seguro.

Clima

A la vez, prevé que este miér-

Acusados de tráfico de drogas pasan a instrucción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana resolvió continuar el proceso contra Fernando Bladimir A. D., de 51 años, y Carlos Alfredo B. B., de 19, por el delito de tráfico ilícito. La jueza ordenó la detención provisional de Fernando, mientras que Carlos deberá cumplir medidas alternativas a la detención. Según información de Centros Judiciales, los hechos ocurrieron el pasado 29 de enero, cuando agentes de la Policía Nacional Civil realizaban patrullaje preventivo en la residencial Ecoterra, sobre la carretera que conduce de Santa

Ana a Chalchuapa. Durante el recorrido, observaron a dos individuos salir de una vivienda y abordar un vehículo, que emprendió la marcha de manera abrupta. Ante esta actitud sospechosa, los agentes iniciaron un seguimiento y solicitaron apoyo, logrando interceptar el automóvil cerca de una iglesia evangélica sobre la carretera que conecta Santa Ana con Metapán.

Durante el registro, en su poder se encontraron varias porciones de una sustancia sólida de color anaranjado, tanto en sus bolsillos como en el interior del vehículo. Tras realizar las pruebas correspondientes, se confirmó que se trataba de cocaína, con un peso total de 25.494 gramos.

Condenan a sujetos por extorsión agravada

En otro caso judicial, el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó a 22 años de prisión a Jonathan Ulises Hércules Vargas y Adonay Antonio Benítez Rodríguez por el delito de extorsión agravada en perjuicio de dos víctimas. Asimismo, condenó a 20 años de prisión a Kevin Alexander Martínez Carrillo y a 10 años de prisión a Gerson Leonel Trejo Tobar y Axel Geovany Peraza Rodríguez, por el mismo delito, pero en perjuicio de una víctima cada uno.

Según las declaraciones de las víctimas, desde el año 2020, miembros de la Mara Salvatrucha que operaban en Ciudad Futura, Vista Hermosa, Villa Ma-



Sujetos acusados de extorsión son enviados a instrucción. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

riona Uno y Dos de Cuscatancingo comenzaron a exigirles dinero de manera extorsiva. A una de las víctimas le exigían 80 dólares mensuales, amenazándolo con cerrar su negocio o aten-

tar contra su vida en caso de no pagar. A la otra víctima, le exigían 25 dólares mensuales, amenazando con matar a toda su familia si no accedía a pagar la cantidad solicitada.



Díaz-Canel llama “político cínico” a Marco Rubio

Sputnik

El presidente cubano Miguel Díaz-Canel criticó las declaraciones del secretario de Estado de EEUU, Marco Rubio, quien previamente había dicho que los Gobiernos de Cuba, Nicaragua y Venezuela son “enemigos de la humanidad” porque “han creado una crisis migratoria”. “Esos tres regímenes que existen, Nicaragua, Venezuela y Cuba, son enemigos de la humanidad y han creado una crisis migratoria. Si no fuera por esos tres regímenes, no hubiera una crisis migratoria en el hemisferio”, comentó el funcionario estadounidense —un férreo y

viejo crítico del Gobierno cubano— en una conferencia de prensa en San José, Costa Rica.

La respuesta en la isla no tardó en llegar. El mandatario cubano Miguel Díaz-Canel aseguró que, si el fenómeno migratorio existe en esos países, es porque Washington así lo ha provocado con sus bloqueos comerciales y sus sanciones económicas contra aquellas naciones que no se alineen a los intereses de la Casa Blanca.

“La desvergüenza una vez más apoderándose de los políticos cínicos de EEUU. Está probado que el éxodo migratorio en Cuba es proporcional al endurecimiento del bloqueo [de EEUU], que priva a nuestro pueblo de los bienes esen-

ciales. La humanidad peligra por el neofascismo de ustedes”, dijo el líder cubano en sus redes sociales.

“¿Enemigos de la humanidad quienes resistimos bloqueos sin abandonar la solidaridad con otros pueblos o quienes aplican el bloqueo pisoteando leyes internacionales? Enemigo de la humanidad el imperio con su apetito expansionista y su inútil pretensión de gobernar al mundo”, agregó.

El 1 de febrero, el Gobierno de Cuba prometió actuar

con “firmeza y dignidad frente al atropello” que representan las recientes medidas anunciadas por Estados Unidos, particularmente el veto a ciertas transacciones con compañías relacionadas con la isla.

“Harán mucho daño con sus planes y medidas asesinas y cobardes, pero jamás lograrán su objetivo principal de poner a Cuba de rodillas para someterla”, advirtió el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 31 de enero de 2025, el secretario de Estado, Marco Ru-

bio, aprobó la restitución de la Lista de Entidades Cubanas Restringidas, con las que entidades o particulares estadounidenses tienen prohibido realizar transacciones, anunció la decisión de incluir en aquella a la empresa cubana procesadora de remesas Orbit S.A. y anunció que se revoca la suspensión del derecho de presentar en tribunales estadounidenses demandas judiciales a tenor del título III de la Ley Helms-Burton.



Arriban a Colombia otros 110 connacionales deportados de EEUU

Bogotá/Prensa Latina

Un cuarto vuelo de la Fuerza Aérea Colombiana aterrizó este martes en esta capital con 110 deportados a bordo procedentes del estado de Luisiana, Estados Unidos, informó un medio noticioso local.

De acuerdo con RCN Radio, a su llegada los repatriados narraron haber sido víctimas de maltrato por parte de las autoridades estadounidenses en los centros de reclusión en los que permanecieron antes de ser devueltos a su país



de origen.

“Nos quitan la dignidad, nos esposan. No nos tratan

como seres humanos y siempre la discriminación es simplemente por ser latinos. Es-

tuve 45 días detenido y nos pasaban de un centro de detención a otro, esposados de manos, pies y cintura, muchas veces el trato era muy denigrante”, relató uno de los recién llegados.

Otro de ellos contó que, tras extraviar sus papeles después de dos años de permanecer en territorio norteamericano, fue detenido por un policía y posteriormente encarcelado y tratado

como un delincuente.

“Nos metían a calabozos fríos, nos dejaban ahí y nos metían la comida por debajo de la puerta”, recordó.

Con este arribo se acercan al medio millar los colombianos deportados en la última semana por Estados Unidos.

Debido a los vejámenes descritos por los deportados, la Defensoría del Pueblo exigió a las autoridades estadounidenses respetar los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio.

Consummatum est

Tal como se esperaba, la nueva legislatura del presidente inconstitucional, Nayib Bukele, solo aguardaba a que le dieran la orden para ratificar la reforma al artículo 248 de la Constitución de la República, que con ello prácticamente se termina la república.

Lo que hicieron el miércoles pasado los 57 diputados oficialista, ratificar lo que la Asamblea Legislativa anterior, controlada por Nuevas Ideas, hizo en abril de 2024, al reformar el artículo 248, que hasta el miércoles ordenaba que, una reforma constitucional la realiza una Asamblea y la siguiente la ratifica. Hasta aquí, al parecer, todo en aparente orden.

Pero no es tan así. En primer lugar, porque la reforma a un artículo de la Constitución amerita debate, que la conozcan los diferentes sectores de la sociedad, pues, cuál ley primaria, debe cumplirla todos y todas, y por ende, deben conocerla todos y todas.

Esa discusión o debate no se hizo ni en abril de 2024 ni en enero de 2015. De la noche a la mañana apareció “la necesidad” de ratificar la

reforma constitucional.

La justificación de los diputados oficialistas fue la decisión de Bukele de quitarle a los pocos partidos políticos legalmente inscritos, y por ende con vida jurídica, de quitarles la deuda política.

La deuda política que se le dá a los diputados por los votos obtenidos en una elección, con valores distintos según el tipo de elección, lo contempla el artículo 210 de la Constitución. Es decir, la deuda política era un derecho constitucional para los partidos políticos.

Tomar la decisión de quitar esa deuda política debió pasar por muchos análisis, en primer y fundamentalmente porqué, el constituyente tomó esa decisión. Si se estudian los considerandos, al menos de la Constitución de 1983 mil veces mancilladas por Bukele encontraremos que una de las principales razones era para quitarle la potestad única a los millonarios de acceder al poder vía elecciones.

Si se estudian los movimientos políticos hasta las elecciones de finales de 1920, encontraremos que hasta esa fecha solo los oligarcas podían participar en elecciones, por eso es que desde la fundación de la nación salvadoreña, hasta finales de la década de los 20 solo los oligarcas gobernaron el país.

El constituyente dio paso así, para que otros sectores de la sociedad que no fueran de la oligarquía pudieran fundar partidos políticos y facilitarles su participación en los procesos electorales mediante la deuda política.

Entonces, cuando Bukele decide eliminar la deuda política está di-

ciendo que a partir de ahora, los únicos que podrán tener partidos políticos y participar en elecciones serán sólo los millonarios.

Otro elemento que es necesario preguntarse y discutir, al menos para tenerlo claro, es porque quita la deuda política, en un momento que no está cerca ningún proceso electoral. Las elecciones más próximas, si no las anula Bukele, están previstas, según el calendario electoral de 2027. ¿Por qué meterse en el tema electoral dos años antes de un proceso electoral?

En segundo lugar, volviendo al 248, es necesario que la ciudadanía sepa que con reforma al inciso segundo del artículo en comento, una misma Asamblea puede hacer reforma de la Constitución y la misma Asamblea podrá ratificarla. Esto significa que la actual Asamblea reformará y ratificará cualquier reforma que al presidente Bukele se le venga en gana, como ha ocurrido con la Deuda Política.

La Asamblea de Bukele, con Bukele, han convertido la Constitución en cualquier ley de la república, ya no es la Carta Magna, es cualquier cosa.

En tercer lugar, dado que el 248 es considerado uno de los artículos pétreos, por el candado que suponía al respeto de su articulado, significa que su reforma es inconstitucional, y que este artículo solo debió ser reformado por una Asamblea Constituyente, eso lo sabe Bukele, los que seguramente no lo saben son los “puyabotones”, pero igual, hoy todo se ha consumado.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

PAISAJES SALUDABLES, COMUNIDADES DE PAZ

NO HAY CAMINOS PARA LA PAZ, LA PAZ ES EL CAMINO (MAHATMA GANDHI)

VIVIAN T. CAMACHO HINOJOSA
(Tomado de Agenda Latinoamericana)

Nuestra humanidad acaba de atravesar una pandemia global, la denominaron Covid19. Acabamos de atestiguar el colapso de los sistemas de salud institucionales, sean estos del sector público o privado, nuestros ojos atestiguaron absortos y tristes a través de las pantallas a todos los muertos de tantos países que fueron abandonados delante de estas instituciones, por la propia pandemia sin respuesta y casi desconocida, por el mercadeo del miedo o porque no tenían para pagar la atención de salud. El escandaloso reparto de las vacunas solamente para los países ricos del norte dejando desabastecidos a los países del sur, evidenció la descarada manipulación mercantilista de las corporaciones del complejo médico-industrial-farmacológico; llegando a la aberración de las denuncias varios países africanos que han sido tratados históricamente como pueblos sujetos a experimentación de vacunas y otros productos farmacéuticos. De acuerdo a los aprendizajes que nos ha dejado esta situación extrema, vimos la insuficiencia y el debacle de un modelo monocultural mercantilista y deshumanizado de salud; donde solamente importan costos y ganancias y las personas son otro número estadístico; la situación del propio personal de salud cometiendo suicidio por la causa de la explotación laboral y el estrés excesivo, nos conduce a revisar toda esta estructura pensada para instituciones mecánicas donde el trato deshumanizado y automatizado nos aleja de aquello tan directo que es enfrentar el dolor humano. La capacidad humana para sobrellevar estas condiciones injustas y renacer la fortaleza y esperanza comunitarias, nos unifica desde la Alegría y la Amistad.

La primera nos convoca al cuidado de las A de la Esperanza: Agua limpia, Aire limpio, Alimento Sano, Albergue como vivienda digna, Aprendizaje, Arte y Amor; constituye una herramienta pedagógica popular para reencontrarnos desde los territorios e intercambiar saberes que cuidan la vida. La segunda nos hace coincidir desde el Arte popular ampliamente entendido (danza, poesía, escritura, pintura, etc) para “amigarnos” con la vida desde estos otros lenguajes que expresan la profundidad del sentir humano para sanar colectivamente. Cuando ambas vertientes se juntan celebran la vida naciendo a la “Internacional de la Esperanza”, movimiento en el que con-

fluyen sectores como la Educación Popular, Arte Popular, Salud Popular para construir poder popular en los territorios vivos y organizados. Para recordar que juntos somos fuertes y necesitamos tomarnos las manos para resistir las agresiones neoliberales capitalistas que amenazan la vida entera. El poder popular organizado transformó pueblos enteros que juntos lucharon por su derecho a una vida digna, por ejemplo Mahatma Gandhi en la India o Martin Luther King en Estado Unidos. Todavía hoy el racismo enloquece, enferma y mata a las poblaciones en situación de alta vulnerabilidad por la injusticia social; por lo mismo es urgente continuar aunando esfuerzos por una vida en paz y con justicia social. Convocando al espíritu del Verbo Esperanza que con la lucidez de Paulo Freire nos impulsa para accionar desde el “Inédito Viable”, no sabemos qué va a traer el futuro, pero sabemos que debemos unificar posibilidades, recursos, sueños para verlos caminar este mundo en este tiempo. Hoy es posible la Esperanza. Hoy es posible la Vida. La defensa de la vida constituye en sí misma una lucha de carácter anticapitalista porque nuestras vidas son irrepetibles en esta historia y no tienen precio, es además antiimperialista porque sabemos que somos territorios soberanos que podemos decidir nuestras vidas y defender nuestros derechos sin capataces del norte global corporativo que continúa su sistema de explotación esclavista en el sur global; también se constituye despatriarcalizadora porque es el tiempo de la fuerza femenina, del saber ancestral resguardado en los vientres de ancestras parteras, campesinas agricultoras, tejedoras, artistas cantoras y cuenteras de historias que reproducían la vida, pese a todo el dolor siempre hemos encontrado belleza, es nuestro tiempo de ser Mujeres Sanadoras, de la Salud de la Madre Tierra, de pintar y construir Paisajes Saludables junto a la semilla nativa, el alimento agroecológico, la medicina tradicional ancestral, es tiempo de compartir y repartir porque la madre tierra es abundante para todas sus criaturas. La fuerza de la diversidad humana, la diversidad cultural, está directamente relacionada al cuidado y protección de biodiversidad; ante el embate monocultural mercantil capitalista que pretende uniformizarnos bajo una cultura modernizante desarraigada individualista occidental, para que todos seamos “consumidores” y la única libertad a respetar sea la “libertad de mercado”; nos rebelamos para respetar nuestras propias identidades territoriales, históricas y culturales como pueblos milenarios que hemos sobrevivido el genocidio del colonialismo.

Venimos de todos los colores, de todos los idiomas, de todos los paisajes, venimos con la diversidad que en diálogo de saberes, puede encontrar puentes de complementariedad, para que desde un espacio de amplitud y humildad la ciencia moderna occidental dominante pueda dialogar con la sabiduría ancestral milenaria; ambos tenemos espacios propios de acción y fortalezas, pero también desafíos que enfrentar como humanidad ante la crisis civilizatoria actual; un mundo en guerra, con millones pasando hambre, además de la crisis climática ya en curso. Es necesario comunicarnos, hablarnos y escucharnos; intercambiar estrategias de lucha y cuidado colectivo; desde el internacionalismo solidario, desde la reciprocidad y cariño compartido por este nuestro paso histórico por el mundo. Los medios de comunicación masiva, medios corporativos vendidos al capitalismo, solamente promueven un mercado gigantesco lleno de falsedad, impostura, vanidad y egoísmo; en cambio los medios de comunicación comunitarios, todavía sostienen la fuerza de la palabra colectiva, de la organización social territorial, sabiendo que juntos somos fuertes, que necesitamos volver a ser comunidades, no individuos ególatras autodestructivos, sino personas con cualidades y capacidades de renacer la vida y fuerza colectiva en sus territorios pese a todas las dificultades. Aquella utopía de un mundo de paz, es realizable desde la justicia social, la justicia epistémica para que la academia reconozca y valore los saberes ancestrales; desde los esfuerzos populares que en las calles todos los días defienden los derechos colectivos. Invito entonces a soñar, visualizar, vislumbrar aquel amanecer, ¿qué es aquello que pinta un paisaje saludable en tu propio corazón?, ¿cuáles son las actitudes propias que puedes cultivar para ese sueño?, ¿cuál es tu manera de organizarte con el colectivo desde el territorio que habitas?, ¿cuáles son las herramientas que conoces que desarrollan conocimiento práctico que aporta paz, arte y belleza en tu vida? Como las flores pequeñas y grandotas, con sus aromas, formas y colores únicos y diversos; así mismo estamos nosotros en este mundo; soñados y sembrados por quienes amaron y cuidaron la vida antes de nosotros; de la misma manera es nuestra responsabilidad histórica cuidar ese hilo de vida y sabiduría para la siguiente generación; aún no han nacido, pero habitan nuestros sueños y también tendrán la fuerza ancestral que hoy nos habita los cuerpos y los territorios. Basta mirar nuestros ojos, mira esos ojos lindos llenos de luz de gente que hoy camina contigo. Hoy es urgente esperar este mundo.

No. de Expediente :
2024231785
No. de Presentación:
20240389518
CLASE: 11.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se han presentado NELSON DAVID TORRES PERAZA, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AMERICA ELECTRONICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AMEREL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras amerel por THE WORLD y diseño que se traduce al idioma castellano como AMEREL POR EL MUNDO, que servirá para: AMPARAR: ACCESORIOS DE REGULACIÓN Y SEGURIDAD PARA APARATOS DE GAS. Clase: 11.
La solicitud fue presentada el día trece de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.

veinticinco.

Los Reyes del Perreo

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(30 enero, 3-5 febrero/2025)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Sociedad Cooperativa De Trabajadores HilasalATH, de R.L. de C.V.: En cumplimiento a los estatutos y a lo estipulado en el Código de Comercio vigente, convoca a los socios, para celebrar Asamblea General Ordinaria de Socios en primera convocatoria a realizarse a las 10:30 a.m., del día 6 de marzo de dos mil veinticinco, en las instalaciones ubicadas en Kilómetro 32 Carretera a Santa Ana, Distrito la Libertad Centro, La Libertad.

AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea General.
3. Presentación y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y dictamen del auditor externo.
4. Presentación y aprobación del presupuesto para el 2025.
5. Elección y Juramentación de Junta Directiva 2025-2027
6. Elección de Auditor Externo, más honorarios para el año 2025.
7. Aplicación de resultados ejercicio 2024.

Para que la Junta General se considere legalmente constituida en la primera fecha de convocatoria para resolver la agenda, deberán estar presentes el cincuenta por ciento más uno de los Socios.

En caso de no integrar el Quórum legal correspondiente a la hora convocada, se establecerá una hora después del mismo día.

Distrito La Libertad Centro, 22 de enero de 2025
Ing. Fredy Figueroa Martínez
Presidente
2a. Publicación
(3-5-7 febrero/2025)

CONVOCATORIA

LA ASOCIACIÓN FUNDACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO COMUNAL DE EL SALVADOR QUE SE ABREVA CORDES, AVISA QUE EL DÍA **SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2025**, REALIZARÁ SU XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LUGAR: AUDITORIUM DE ASOCIACION CORDES
DIRECCION: COMPLEJO RUTILIO GRANDE, CASERIO SAN JORGE, CANTÓN OBRAJE NUEVO, DISTRITO DE SAN PABLO TACACHICO, MUNICIPIO DE LA LIBERTAD NORTE, EL SALVADOR, C.A.
HORA: 07:30 AM- 1:30 PM

AGENDA A

DESARROLLAR:

- Inscripción y Desayuno
- Apertura y palabras de bienvenida
- Himno Nacional e Himno de la Unidad
- Comprobación de Quórum y Aprobación de Agenda
- Lectura y aprobación del Acta Anterior

Acuerdos y resoluciones
Presentación y aprobación de Memoria de labores 2024
Lectura del balance general y estados de resultados 2024
Dictamen de auditoría externa 2024
Presentación artística
Elección de comisión electoral
Presentación de candidatos/as y elección de Junta Directiva 2025-2027
Desarrollo del proceso de votación
Análisis del contexto nacional
Juramentación de Junta Directiva electa 2025-2027
Cierre y almuerzo
Marybel Justina Moya
Presidenta de Junta Directiva
2a. Publicación
(4-5-6 febrero/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Mariana)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Nereyda)

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(1-3-5 febrero/2025)

No. de Expediente:
2024231947
No. de Presentación:
20240389909
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado ARTURO EFRAIN CASTRO REYES, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de INVERSIONES CASTEJA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CASTEJA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión Los Reyes del Perreo, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A BRINDAR SERVICIOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE; VENTA DE CAFÉ Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; SERVICIOS DE ELABORACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO, ESPECIALMENTE VENTA DE HOT DOG.
La solicitud fue presentada el día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, tres de enero del dos mil

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

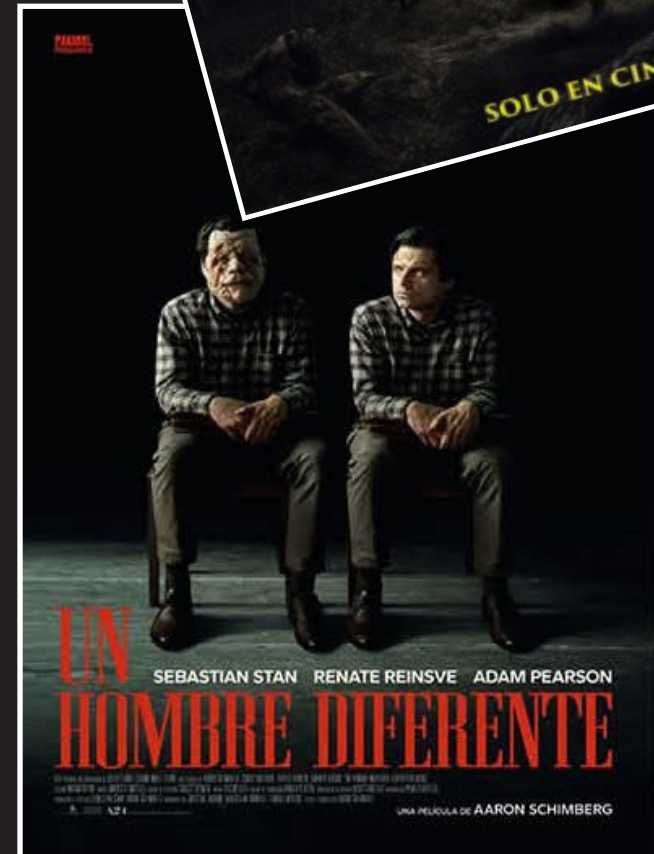
¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ 2271-0671

www.diariocolatino.com





Neymar Jr. es registrado y puede jugar con el Santos de Brasil

Brasilia/Prensa Latina



El jugador Neymar Jr. fue registrado este martes por el Santos en la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y tiene vía libre para debutar mañana por el club en el partido contra Botafogo, en el campeonato paulista.

Neymar Jr. «ya está registrado» y en «condiciones de jugar partidos oficiales con el Santos», indica la CBF en una nota.

Presentado a la multitud la semana pasada en el estadio Vila Belmiro, el habilidoso atacante está además inscrito en el Campeonato Paulista y puede entrar al campo, en la fecha en que cumple 33 años de edad.

Después de recibir la documentación de Al-Hilal, sociedad deportiva saudita de la que se desvinculó, la CBF formalizó la inscripción del as-

tro.

«La CBF da la bienvenida a Neymar y le desea suerte en esta nueva etapa de su carrera», señala el comunicado de la entidad regente del fútbol nacional. Ponderó que Neymar Jr. es el máximo goleador de la historia de la selección brasileña, con 79 goles.

Con la Canarinha conquistó dos títulos: la Copa Confederaciones en 2013 y la medalla de

oro en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016.

Una acotación publicada el viernes por el Santos asegura que O Menino do Vila (El Chico de la Villa) regresa, después de 12 años, para continuar escribiendo una historia brillante y victoriosa por el Peixe (como se conoce el equipo). El acuerdo de préstamo será válido hasta el 30 de junio.

La página del club evoca, asi-

mismo, cuando en 2003 el eterno capitán Zito (José Ely de Miranda) lo trajo y la joya ya despertaba el interés del mundo con tan solo 11 años. Incluso con todas las expectativas y la búsqueda de conjuntos europeos, siguió en el Alvinegro Praiano y se hizo profesio-

nal en 2009.

Para el Santos, fueron cinco temporadas mágicas, con goles antológicos, dribles inolvidables y, por supuesto, muchos títulos. Neymar Jr. jugó 230 partidos y anotó 138 goles, siendo el máximo goleador en la era post-Pelé. Tras encantar a Brasil y América, el delantero expandió sus horizontes e hizo historia en Europa, siendo compra-

do en 2013 por el FC Barcelona. En Cataluña, formó parte del famoso trío denominado MSN junto al argentino Lionel Messi y el uruguayo Luis Suárez, conquistando 13 títulos, entre ellos la Liga de Campeones (2014/2015) y el Mundial de Clubes (2015).

Luego de cuatro años en el Barcelona, Neymar Jr. llegó a Francia en 2017 y fue contratado por el Paris Saint-Germain. Permaneció en el club galgo durante seis temporadas, con 13 títulos y 126 dianas, hasta que hizo escala en el Al-Hilal en agosto de 2023.

Pese a que para dirigentes, entrenadores e hinchada del Santos la esperanza no se esfumó por última vez, preocupa que el también llamado Príncipe, con solo 33 años, partió del Oriente Medio, luego de pisar la grama de sus estadios en solo siete partidos en 17 meses, hostigado por las lesiones.

Defensa uruguayo Araujo se siente valorado en Barcelona



Barcelona, España/Prensa Latina

El defensa uruguayo Ronald Araujo declaró este

martes que se siente valorado en el club español Barcelona, con el cual renovó recientemente.

Ahora me siento valorado

salir del plantel en el mercado invernal, pero insistió en que en todo momento tuvo claro que que-

ría seguir muchos años en este equipo, dijo el futbolista, cuyo vínculo se extendió hasta 2031.

El zaguero sudamericano estuvo a punto de salir del plantel en el mercado invernal, pero insistió en que en todo momento tuvo claro que que-

ría seguir muchos años allí.

Cada vez que voy jugando, voy agarrando más ritmo, que es lo importante, y adaptándome al estilo defensivo un poco arriesgado de Hansi Flick, indicó.

Con respecto a los objetivos colectivos, aseguró que la prioridad es 'ga-

nar LaLiga', aunque reconoció, que 'ya no tiene margen de error' después de haberse dejado tantos puntos.

Por último, con respecto al derbi de la próxima jornada entre el Real Madrid y el Atlético se limitó a desear 'un resultado con el que pierdan puntos los dos'.